

Nombramiento de Diputado
y Peronero del comun

En esta villa de Salinas de Arica
 na, y en Casa Conventual, dia tres de octubre, año
 de mil setecientos ochenta, y ocho, en testim.
 de mi el infrascripto C. de Figueras, le^{to} junta
 con el Sr. Alcalde, y Justicia ordinaria, el Sr. Don
 Residores y Diputado del comun, con algunos de
 los Comisarios de las Parroquias de esta villa, a
 efecto de elegir, y nombrar un Diputado de
 Comun, que mire, y vele a lo que se
 tualm. lo es por los abastos, y propios de esta
 y un Peronero, todo con arreglo a lo que
 por R. Ordenes de S. M. (que Dios que
 do vanos pareceres, y dictámenes de Perro
 de Ciencia, y Conciencia, cuos Empleos
 de obtener el Diputado por lo q. esta se este
 presente año, y el siguiente, y el Peronero
 por solo dho presente año, y hauiendo pa-
 do a tomar los Votos Secretam. y segun co-
 turnbre, salieron electos por mayoria de
 votos, por tal Diputado Miguel de Cistarran

maxes, y por Peronero del Común Angel Adagos-
ribay, quienes hallandose presentes aceptaron
su Respectivo Empleo, y mediante estar los^{rs} de
Ayuntamiento, congregados, leston^{to} juram. el
tado^{or} v. et lealde conforme a d^{ño}, quienes le hi-
cieron como corresponde, y baxo del prome-
tieron cumplir bien, y exactam^{te}, sin amor,
matenes, ni parcialidad con las obligaciones de
su Respectivo Empleo, tomando Pareceres de
letrados de ficiencia, y Conciencia en los casos
q. lo necesitaren; Con lo q. se dio por fonchura
esta acta, q. firmaron los reg. v. d^{ch}os. es-
criben, eno el ex.^o en fee de ello =

Don Matheo, de Estrada Manuel Garcia de Ma
Joaquín Garcia e Sañi de

Manuel Lopez & Carlos
Estrada & Jones Gregorio & Sanz de Valluerca

Lsidonoe soliquem

Pedro Ant. de Rueda ⁸ Miguel de Manzanares ⁸

Angel & Sagarriga

Harold Max river.

Amicoro de S. Ag. 1799

Ciriacus vitz 3
et Billabua

Centum

Carmel de Olivares